

Diario de

Noticias

El Gobierno cierra el acuerdo con Testa y fija rentas y plazos de alquiler

Los contratos serán por 7 años, con una subida media de 60 euros al mes

PAMPLONA - El Gobierno foral ha cerrado el acuerdo con Testa Residencial para mantener el régimen protegido de casi 400 viviendas de alquiler que gestiona esta sociedad. Se han pactado renovaciones de contratos por 7 años, con una subida media de 60 euros al mes. **PÁGINAS 34-35**

97 viviendas en la Ripa de Beloso y 157 en parcelas en otras zonas

Acuerdo municipal entre EH Bildu, PSN y Geroa Bai y el Gobierno de Navarra

PÁGINA 35



LLEGA AL TALLER DE SALESIANOS LA ÓPERA 'LA BOHÈME'

PÁGINA 59



OSASUNA, TRANQUILO CON ARIDANE, AL QUE SIGUE EL VALENCIA

PÁGINAS 44-45

EL CONSEJO DE NAVARRA TUMBA LA ESTRATEGIA DE EUSKERA DE UPN Y AVALA QUE SEA MÉRITO EN LA ZONA NO VASCÓFONA

● El dictamen defiende que no se puede valorar saber lenguas extranjeras y no puntuar el euskera, que es lengua propia de Navarra ● El Gobierno ultima el nuevo decreto, que primará la seguridad jurídica y el acuerdo programático

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 4-5**



Mujeres de premio

LUNES LILAS RECIBE EL BERDINNA POR SU LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y POR LA IGUALDAD // **P8-9**

Una representación de Lunes Lilas acudió al acto de entrega del premio Berdinna que concede el Gobierno de Navarra. Foto: Javier Bergasa

Fallece en la CAV un hombre de 82 años por coronavirus y otras patologías graves

PÁGINAS 14-15

VOLKSWAGEN
PLANTEA UN
ERE ABIERTO
ANTE LA
FALTA DE
SUMINISTROS

PÁGINA 26

EMPRESAS
TRABAJO
ACONSEJA
EL CIERRE SI
HAY RIESGO
DE CONTAGIO

PÁGINA 27

EN NAVARRA
LAS DOS
PERSONAS
INGRESADAS
SIGUEN
ESTABLES

PÁGINA 13

> VIENE DE PÁGINA 33

más adeptos. El evento contará con unos 40 voluntarios del club, además de los integrantes de Protección Civil y de la supervisión del Ayuntamiento. Hasta Lodosa llegarán grandes atletas con títulos nacionales de marcha nórdica que darán un gran espectáculo; el equipo femenino campeón de España, el tercero en hombres, así como atletas situados en lo más alto del escalafón.

UN DEPORTE EN AUGE Elena Remírez, Benito Ródano y Jesús Lodosa practican desde hace años la marcha nórdica, de hecho, Remírez y Ródano son instructores y éste último y Lodosa son,

municipio e incluso han estado dando un taller en el instituto para alumnos y profesores.

Recientemente, además, han creado un equipo de competición con el nombre del club lodosano en el que hay un grupo de 13 navarros que, desvelaban, esperan acudir al campeonato de España que se celebrará en Madrid.

CLUB EN CRECIMIENTO El organigrama del club lo componen en la actualidad Gonzalo Armendáriz, como presidente, Esther Cidoncha, vicepresidenta, Jesús Lodosa, tesorero, José Ignacio Remírez, secretario, y los vocales.

Dividido en tres seccio-

“Hacen falta ganas y voluntad; es un deporte completo, poco agresivo y lesivo en el que la técnica es muy importante”

ELENA REMÍREZ
Deportista de marcha nórdica y miembro del club lodosano



además, árbitros. Además de ser una disciplina barata, ya que solo precisa de los bastones, “es un deporte que está despegando. Es muy completo, mucho menos agresivo y lesivo que correr y respeta las articulaciones” pero, eso sí, revelaban, es importantísimo conocer y poner en la práctica la técnica. “Se mueve cerca del 80% del cuerpo, quemas muchas calorías y te permite aguantar más tiempo”, reiteraban los expertos.

Para practicarlo, aseguran, no se requiere de ninguna habilidad especial, “basta con tener ganas y voluntad. Sirve para pasear, desconectar, se puede hacer a modo fitness e incluso de competición”

De hecho, en Lodosa hay un grupo de unas 30 personas que, de la mano de Elena, salen los miércoles a caminar. Y, en los últimos tiempos, también han involucrado a los más txikis del

nes; senderismo, montaña y marcha nórdica, organizan unas diez salidas al año con notable éxito ya que en cada cita senderista participan, al menos, 60 personas.

Uno de los retos que se marcan a partir de ahora es involucrar a la gente joven de la localidad. Para ello, explicaban, están pensando organizar alguna actividad más atractiva y chocante que les pueda interesar como, por ejemplo, alguna salida de alta montaña.

Las próximas citas de gran calado, además de las marchas senderistas que seguirán celebrando los fines de semana, son la fiesta de fin de curso en junio y la marcha nocturna que celebrarán a principios de septiembre y que ya se ha asentado en el calendario local logrando reunir a decenas de vecinos del municipio y de las localidades de la zona. ●

ACUERDO CON TESTA PARA QUE 392 VIVIENDAS TENGAN UN TOPE DE ALQUILER DURANTE SIETE

● 565, 600 y 650€ de renta máxima supondrán 60 euros más al mes, manteniendo las ayudas forales ● Si no hay subvención, la garantía es que la subida no sea desproporcionada

PAMPLONA – Viviendas que fueron VPO en Marcelo Celayeta de Rochapea, calle Sanduzelai y Santa Vicenta María de San Jorge, avenida Pamplona de Etxabakoitz y Buzintxuri mantendrán durante siete años un precio límite de alquiler (a medio camino entre lo que pedía la empresa y el módulo que marca el Gobierno) y con acceso al mismo porcentaje de subvención foral que hasta ahora. Un acuerdo para las 392 viviendas en manos de Testa, sociedad vinculada al fondo buitre Blackstone. El vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno foral, José Mari Aierdi, informó ayer al Ejecutivo, durante su sesión, sobre los términos del acuerdo que cerró este martes en Madrid con la empresa Testa Residencial, para mantener el régimen protegido de casi 400 viviendas de alquiler que esta

sociedad privada gestiona en distintos barrios de Pamplona. Las viviendas habían pasado ya al mercado libre tras haberse cumplido el periodo de los 20 años bajo la calificación de VPO. Este vencimiento del régimen de VPO dejaba a la gestora Testa Residencial manos libres para aplicar incrementos de rentas –a precio de mercado– en la renovación de los contratos, además de que suponía, automáticamente, la pérdida del derecho de sus inquilinos e inquilinas a percibir una subvención, lo que ponía a las familias en una situación límite, expuso el Ejecutivo.

Tras los compromisos adquiridos durante la mediación del Gobierno foral y la modificación normativa aprobada el pasado jueves en el Parlamento de Navarra, finalmente las familias que venían recibiendo ayudas públicas para pagar las rentas –en un 25%, 50% o 75%, en función de

sus ingresos– las seguirán percibiendo y los incrementos se limitarán a un promedio de 60 euros mensuales, gastos e IBI incluidos, con precios tasados que en cualquier caso no superarán, como máximo, los 565, 600 o 650 euros, en función de la superficie de las viviendas, cantidades sensiblemente inferiores a las notificadas inicialmente por la empresa propietaria. El consejero Aierdi y los responsables del Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra lograron el pasado 18 de febrero un primer acuerdo con el fondo de inversión que adquirió estas viviendas que fijaba un tope de renta máxima de alquiler y renovaciones de contratos por otros 7 años –con un plazo razonable de estabilidad y no renovaciones anuales, como se produce en otras promociones de alquiler– cuya actualización durante ese periodo se circunscribirá al IPC. Estas condiciones contrastan con las notificaciones de vencimiento o renovaciones con “rentas de entre 700 y 800 euros que la empresa había trasladado ya a las familias inquilinas” al quedar ya sus inmuebles como vivienda libre, añadió el Gobierno.

Paralelamente, el Ejecutivo impulsó en el pleno parlamentario del pasado jueves, a tra-

vés de los grupos que sustentan al Gobierno y cuya iniciativa resultó aprobada por la Cámara, una enmienda in voce al articulado de la Ley Foral de Presupuestos que permitía una modificación legal para que los inquilinos de alquiler protegido pudieran seguir teniendo derecho a percibir subvenciones para el pago de las rentas aun cuando el régimen de VPO de sus viviendas hayan vencido. Esta modificación legal, añadió, le aporta al Gobierno de Navarra la herramienta necesaria para alcanzar un acuerdo con el fondo propietario, por cuanto que garantiza el pago de las rentas de alquiler a un precio tasado, pero era necesario concretarlo para acotar las actualizaciones de los contratos, a pesar de que los inmuebles hayan perdido su calificación de vivienda protegida y estén, por tanto, sujetos al mercado libre.

EFFECTO RETROACTIVO El acuerdo cerrado este martes permite, en definitiva, “garantizar la permanencia de las familias en sus actuales viviendas bajo un alquiler protegido y subvencionado, a precios máximos tasados y con incrementos limitados al IPC durante los próximos 7 años, con efectos retroactivos desde



Vecinos afectados por la descalificación de VPO de Marcelo Celayeta, en Rochapea. Foto: Unai Berotz

QUE LAS OPE E AÑOS

el pasado 1 de enero, de manera que quedan sin efecto las notificaciones de incrementos de renta que Testa había venido enviando hasta ahora”.

Para aquellas familias que no recibían subvención alguna por disponer ya de ingresos suficientes, la empresa se compromete ante el Gobierno a estudiar las actualizaciones de sus rentas de alquiler de forma individualizada, “garantizando que en ningún caso se tengan que producir rescisiones de contrato por incrementos desproporcionados de renta”.

En este sentido, para velar por el cumplimiento de éste y otros compromisos adquiridos en el acuerdo, el Gobierno y Testa Residencial acordaron ayer estudiar cada una de las situaciones en los contratos de estas viviendas en una comisión de seguimiento que estará formada por representantes de la empresa y mediadores de la Administración foral, “de manera que no se produzca ninguna situación traumática y se puedan activar recursos para dar cobertura a las situaciones más gravosas”, expuso el Ejecutivo. -A.I. ●

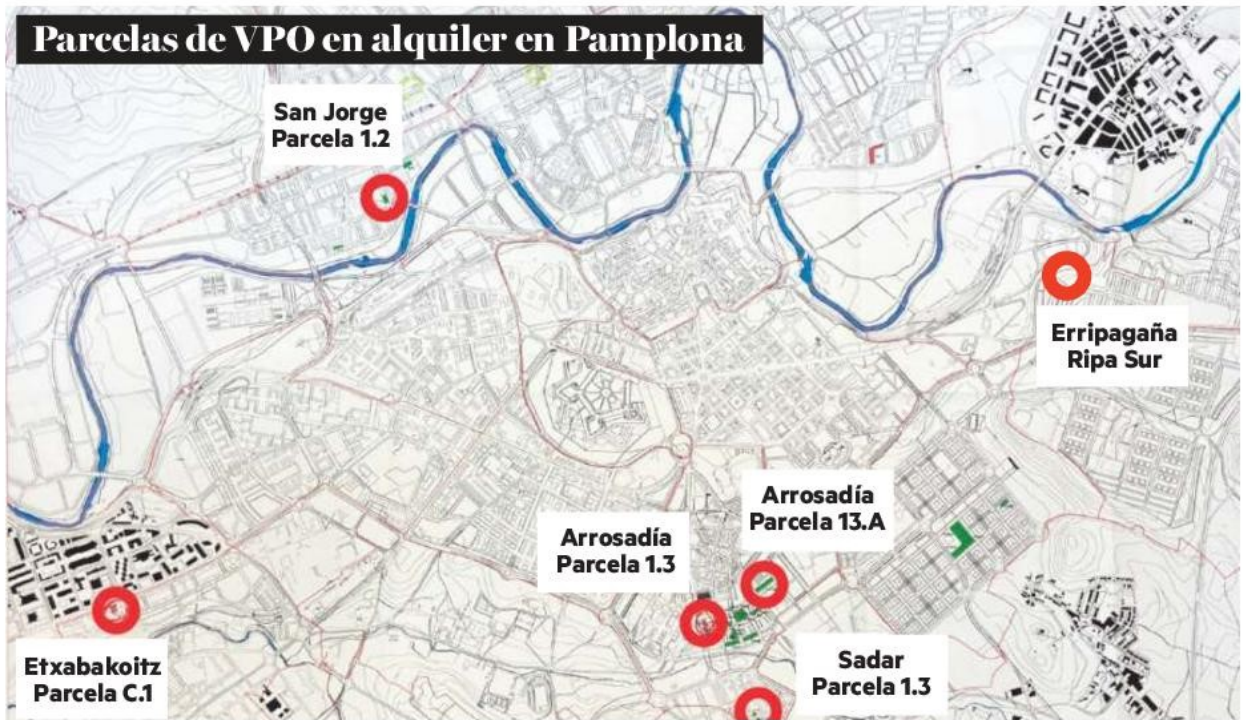
EN CORTO

● Alquiler público.

Vivienda anunció ayer que intensificará todos los instrumentos y recursos a su alcance para incrementar lo antes posible el número de viviendas de alquiler asequible, pero en promoción directamente pública, así como para movilizar vivienda vacía.

● “Luces y sombras”.

Desde la PAH Ángel Larrea habló de un acuerdo con “luces y sombras”. A su juicio, hay muchas familias que no van a poder asumir las subidas, sobre todo las que no tienen subvención a las que les puede suponer de 150 a 200 euros. Y piden medidas “complementarias” al Gobierno foral.



Infografía: Itxaso Mitxitorena

La mayoría municipal marca el paso a Maya: 97 VPO en la Ripa y 157 más en otras parcelas

Navarra Suma, al margen de la solución consensuada entre Bildu, PSN y Geroa Bai con el Gobierno foral

PAMPLONA - La mayoría municipal que conforman EH Bildu, PSN y Geroa Bai establecieron ayer el marco para la construcción de 354 viviendas de alquiler social en Pamplona después de que el alcalde Enrique Maya intentara por su cuenta alcanzar un acuerdo con el Gobierno de Navarra, que pasaba por no construir en la ripa de Erripagaña. El acuerdo entre las formaciones de progreso “respetar” el proyecto de la Ripa de Beloso” y promueve un total 345 viviendas de VPO en régimen de alquiler para cinco barrios.

Los tres grupos presentarán hoy la propuesta como una moción de urgencia en el pleno municipal y prevén pisos de 75 m² en Erripagaña, San Jorge, Arrosadía, Etxabakoitz Norte y Sadar para emancipación de jóvenes y para familias en situación de necesidad.

En concreto, plantean dos edificios alineados con la actual trama urbanística “sin invadir” la Ripa de Beloso y con 91 viviendas en régimen de protección, trasladando el resto (97 pisos) a una parcela de Arrosadía –diferente a la que planeó Maya– por cuya ocupación el Ayuntamiento de Pamplona ingresará 1,5 millones de euros.

Los tres grupos municipales aseguraron ayer una nota conjunta que “es la solución” que han pactado junto al Gobierno de Navarra “para el contencioso generado en Erripagaña por el desarrollo del PSIS impulsado por los gobiernos de la derecha y cuestionado ahora por el vecindario”.

El acuerdo contempla además la promoción de otras 157 viviendas en otras parcelas ubicadas de Arrosadía, Etxabakoitz Norte, Sadar-UPNA y San Jorge que serán promovidas por el Gobierno de Navarra en unos tres años.

BLINDADAS Y DE ALQUILER En total, el acuerdo entre las fuerzas de la oposición, que tienen mayoría en el Pleno, implica inyectar en los próximos años en el mercado inmobiliario de Pamplona hasta 345 viviendas protegidas, “todas ellas en régimen de alquiler y blindadas ante fondos buitres (no saldrán al mercado libre), que se destinarán prioritariamente a la emancipación de la gente joven y la protección de las familias vulnerables”.

La propuesta de acuerdo de pleno, que de ser aprobada se enviará formalmente al Gobierno, prevé repartir al 50% los pisos en alquiler entre



El consejero Aierdi, ayer en el Ayuntamiento.

estos dos sectores, “buscando la mejor distribución e integración en su entorno”.

Los tres grupos han acordado esta propuesta “en aras a resolver la cuestión de la ladera de Erripagaña, mejorando la calidad urbana del barrio y garantizando a su vez tanto una buena oferta de vivienda pública en alquiler en la ciudad como ingresos para acometer las inversiones que se prevean para este año”.

La propuesta de Navarra Suma podía suponer la pérdida de 6 millones a las arcas municipales, afirma la oposición

Con esta medida, Bildu, PSN y Geroa Bai buscan “contrarrestar” la propuesta de Navarra Suma que “consistía en ceder al Gobierno de Navarra una manzana completa de propiedad municipal en el barrio de Arrosadía para construir allí las viviendas y esa zona de Erripagaña dejarla libre, una alternativa que podría suponer una pérdida patrimonial para las arcas municipales de alrededor de 6 millones de euros”.

Además, de la construcción en Erripagaña, el acuerdo plantea la promoción de otras 157 viviendas de alquiler social para jóvenes y familias con necesidad. En concreto se propone incorporar al acuer-

do la cesión al Gobierno de Navarra de cuatro parcelas con este destino: la parcela A 1.3 con 61 viviendas en Arrosadía, la parcela C-1 con 40 viviendas en Etxabakoitz Norte, la parcela P 1.3 en Sadar-UPNA con 13 viviendas, y la parcela P 1.2 en San Jorge con 43 viviendas. La propuesta contempla que “estas parcelas se destinarán durante el tiempo de la cesión a ese destino de vivienda pública en alquiler, tras lo cual volverán con las edificaciones construidas al dominio del Ayuntamiento”. Todas las viviendas se calculan con una superficie media de 75 metros cuadrados.

RIPA SUR La Asociación Pro Parque Ripa sur de Beloso manifestó su rechazo a cualquier proyecto que no respete la Ripa y la “invadida”. El Ayuntamiento tiene ahora, dicen, una magnífica oportunidad para “recuperar la totalidad de la ladera de la ripa sur de Beloso como Patrimonio Natural de Pamplona y declararla zona verde protegida”. Y el Gobierno de Navarra, de “proteger la ladera de la ripa sur de Beloso conforme a la Ley Foral 1/2017 declararla como suelo no urbanizable”. - Diario de Noticias

Prórroga de 7 años y 60 euros más al mes en el acuerdo de Testa

El ejecutivo ha cerrado un trato para que las 400 viviendas afectadas en Pamplona y Comarca sigan siendo protegidas

NOELIA GORBEA
Pamplona

Vieron como la espada de Damocles estaba a punto de caer sobre sus cabezas. Sin embargo, su situación límite, unido a la presión social, provocó que el Gobierno de Navarra tuviera que mover ficha en busca de una solución al problema de las 400 familias cuyas viviendas habían sido adquiridas por el fondo Testa Residencial. Como se recordará, las casas habían pasado ya al mercado libre tras haberse cumplido el período de los 20 años bajo la calificación de VPO y que dejaba a la gestora vía libre para aplicar incrementos de rentas (a precio de mercado) en la renovación de los

Los precios tasados no superarán, máximo, los 565, 600 o 650 euros, en función de la superficie de los inmuebles

contratos, además de que suponía, automáticamente, la pérdida del derecho de sus inquilinos a percibir una subvención.

Ahora, en negociaciones en Madrid, el ejecutivo foral ha logrado cerrar un acuerdo para mantener el régimen protegido de las viviendas. En él, se fija un tope renta máxima de alquiler y renovaciones de contratos por otros 7 años cuya actualización durante ese período se circunscribirá al IPC. Además, tras los compromisos adquiridos durante la mediación y la modificación normativa aprobada el pasado jueves en el Parlamento de Navarra, las familias que venían recibiendo ayudas públicas para pagar las rentas (en un 25%, 50% o 75% en función de sus



Los vecinos llevan meses luchando por hacer prevalecer las condiciones que tenían.

ingresos) las seguirán percibiendo; mientras que los incrementos se limitarán a un promedio de 60 euros mensuales, gastos e IBI incluidos, con precios tasados que en cualquier caso no superarán, como máximo, los 565, 600 o 650 euros en función de la superficie de las viviendas.

“Son cantidades sensiblemente inferiores a las requeridas”, reitera el consejero de Vivienda Aierdi, quien expone que se trata de una medida con efecto retroactivo, de manera que quedan sin efecto las notificaciones de incrementos desde el 1 de enero.

Los afectados piden ayuda

Colectivos del barrio de San Jorge denunciaron este mismo martes la situación de las 84 familias afectadas por el cambio de las condiciones en el alquiler de sus viviendas que, al perder la vigencia de su calificación como de ‘alquiler social’, habían visto encarecer su mensualidad por decisión de la empresa propietaria Testa Residencial. Entre los colectivos firmantes hay varias asociaciones de padres y madres de centros educativos, la PAH o comerciantes, que lamentan que pretenda subir los alquileres hasta un 100 % del precio actual. “Es fruto de una legislación hecha para beneficio de estos fondos buitres que tienen la vivienda como negocio, una legislación sin trabas para que especulen con un derecho fundamental como es el derecho a una vivienda, sin importarle dejar en la calle a familias que no pueden pagar los astronómicos precios de alquiler que imponen”, aseguran.



Imagen de archivo de los aseos públicos del Bosquecillo, junto a la Taconera.

DN

NA+ quiere ir cerrando los baños públicos tradicionales

El resto de los grupos apoyó una propuesta para que se vayan renovando y se instalen también autolimpiables

A.O.
Pamplona

Hubo acuerdo unánime en todos los puntos de la declaración salvo en el que proponía un plan para renovar de forma progresiva los aseos públicos atendidos por personal y la casa de baños de la calle

Eslava. NA+ se desmarcó de la propuesta socialista porque su intención es que los baños tradicionales, los que funcionan atendidos por personal, vayan desapareciendo de una forma progresiva, conforme se jubile el personal que se hace cargo de ellos.

Los argumentos los aportó el concejal de Urbanismo, Juan José Echeverría, al describir que la mayoría de esos aseos no son accesibles y que instalar ascensor resultaría muy costoso, y porque tienen un horario limitado frente a los autolimpiables, que están abiertos las 24 horas del día.

En 2011 el equipo de gobierno de UPN ya anunció el cierre de 5 aseos públicos, 14 de ellos subterráneos: los de plaza de la Cruz, Sarasate, Antoniutti, parque del Mundo y Media Luna, para sustituirlos por autolimpiables, pero finalmente ninguno de ellos se cerró.

Sí contó con el respaldo de todos los grupos la petición para instalar aseos autolimpiables en los barrios y parques que no los tienen ahora, así como dotar de cambiadores para bebés los baños tradicionales. También se aprobó por unanimidad una enmienda de Bildu para elaborar un estudio de viabilidad que garantice la accesibilidad a los aseos tradicionales.

En mal estado

Defendió la propuesta Xabier Sagardoy (PSN) que habló de la necesidad de reformar y modernizar buena parte de los aseos públicos atendidos y se refirió en concreto al ubicado en el parque del Mundo, “que tiene la tapa negra de tanto uso y en el que no se ha hecho ningún arreglo probablemente desde que se inauguró, hace 30 años, en tiempos del alcalde Balduz”.

Sagardoy también se refirió al mal estado de los baños del Bosquecillo y del Paseo de Sarasate, para añadir que no eran la mejor

carta de presentación de la ciudad. “No podemos ofrecer un servicio obsoleto y anticuado”, añadió. Puso igualmente en alerta sobre la labor social que el consistorio hace con las personas que atienden estos servicios, para muchos de los cuales el trabajo implica su inserción social.

A un pacto verbal con el PSN en el mandato 2011-15 para implantar los aseos autolimpiables en detrimento de los atendidos por personal se refirió Echeverría (NA+) para hacer ver el cambio de opinión de los socialistas en este asunto. Y citó también que en el año 2015, con la llegada al gobierno municipal del cuatripartito, se había interrumpido la instalación de los aseos autolimpiables sin que se diese ninguna explicación al respecto.

Por conseguir una red accesible de aseos abogó el concejal de Bildu Borja Izaguirre, aunque reconoció que en algunos casos esas accesibilidad resultaba difícil de garantizar. El edil incidió igualmente en la posibilidad de que los ciudadanos puedan hacer uso de los baños de los establecimientos de hostelería sin necesidad de tener que consumir, a cambio de que el consistorio abone una cantidad a esos locales.

Para mostrar su apoyo a las dos opciones, la de arreglar y poner al día los baños atendidos por personal y la de ir ampliando la red de los aseos autolimpiables, intervino Javier Leoz (Geroa Bai). “Las dos opciones resultan caras pero también son necesarias. Por ejemplo, el mantenimiento de los aseos tradicionales cuesta al ayuntamiento un millón de euros al año”, informó.